

## 5

---

# DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

---

Coordinadora: Laura Prieto Vicente

PT: Rocío Bárcenas

### TUTORES:

3 Años A: Tania Gamella  
4 Años A: Alberto Navarro  
5 Años A: Elena González

1º EP A: M<sup>a</sup> Antonia Sánchez  
2º EP A: Rosario González  
3º EP A: Alejandro Blanco  
4º EP A: M<sup>a</sup> Carmen Boticario  
5º EP A: M<sup>a</sup> Ángeles Guerrero  
6º EP A: Patricia Capelastegui

1º ESO A: Montserrat Magaz  
2º ESO A: M<sup>a</sup> Elena Barrientos  
3º ESO A: Beatriz Villa-García  
4º ESO A: Anne Sophie Beligaud  
1º BACH A: Eva Bacigalupe  
2º BACH A: Norberto Arroyo

3 Años B: Beatriz Gómez  
4 Años B: Raquel Rodríguez  
5 Años B: Antonio Maestre

1º EP B: José Antonio Santos  
2º EP B: Víctor Jesús Vázquez  
3º EP B: Rocío de Castro  
4º EP B: Teresa del Río  
5º EP B: Juan José Márquez  
6º EP B: Juan Carlos Auñón

1º ESO B: M<sup>a</sup> Carmen Manzano  
2º ESO B: Manuel de la Fuente  
3º ESO B: Angélica Ramos  
4º ESO B: M<sup>a</sup> Isabel Nuevo  
1º BACH B: Francisco Serrano  
2º BACH B: María Martín

## 5.1

---

### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

---

---

#### OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

---

**“Reforzar el aprendizaje cooperativo desde el respeto y la empatía”**

#### OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RESPECTO A LOS ALUMNOS.

- Participar en la identificación de dificultades de aprendizaje de los alumnos.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica, la intervención y seguimiento de los alumnos que lo requieran.
- Proporcionar técnicas de aprendizaje individual y grupal.
- Proponer criterios y procedimientos para la puesta en práctica de las medidas de refuerzo y apoyo dirigidas a los alumnos que presentan dificultades, repiten o promocionan con asignaturas pendientes.
- Reunión con los orientadores del EOEP, Equipos Específicos y de otros institutos para la

recogida de información sobre alumnos que se incorporan al centro.

- Coordinación con los diferentes Equipos Psicopedagógicos de la CAM para la realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran y la emisión del dictamen de escolarización.
- Reuniones con psicólogos y profesores particulares de alumnos que presentan dificultades, tanto académicas como personales.
- Aportación de materiales a los tutores.
- Coordinar la elaboración, desarrollo y seguimiento del documento individual de adaptación curricular (DIAC), de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la determinación de tiempos y modalidades de apoyo y medidas organizativas para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Contribuir a la personalización de la educación, adecuándola a las características del alumnado.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y ayudar a los alumnos a superarlas cuando éstas se produzcan.
- Facilitar el seguimiento y atención individual del alumnado con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las actuaciones llevadas a cabo por profesores, psicólogos, profesores particulares, familia, actividades extraescolares, etc.
- Entrevistas individuales con familias, psicólogos, médicos, profesores particulares.
- Favorecer pautas de actuación comunes en las áreas que los alumnos precisen apoyo.
- Observar y evaluar el proceso del alumno.
- Integrar a los alumnos con necesidades educativas especiales en la dinámica escolar.
- Adaptar contenidos a sus capacidades.
- Desarrollar la autonomía personal.
- Desarrollar una metodología adecuada a las características de los alumnos/as.
- Colaborar en la programación de actividades de acogida de alumnos, profesores y familias nuevas en el centro.
- Facilitar la integración e interacción de los alumnos, estimulando actitudes de aceptación, respeto y tolerancia.
- Evaluación de inteligencia no verbal a alumnos de 2º EP.
- Gestionar la solicitud de participación en el programa de Enriquecimiento Educativo de la CAM de los alumnos diagnosticados con altas capacidades que son propuestos para el mismo y cuyas familias están conformes con ello.
- Llevar a cabo un seguimiento de dichos alumnos y la correspondiente coordinación con los equipos de la CAM.
- Propiciar el desarrollo de los elementos relacionados con las diferentes capacidades implicadas en la toma de decisiones, a través de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Favorecer en los alumnos el conocimiento de sí mismos (intereses, motivaciones, aptitudes, potencialidades, etc.)
- Fomentar el conocimiento de los alumnos por parte de los tutores, profesores y familias.
- Facilitar el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitar la elección y toma de decisiones libre y responsable.
- Conseguir que las actividades de orientación respondan a las necesidades de los alumnos, orientando y asesorando a los tutores y departamentos didácticos.
- Entrevistas individuales con los alumnos.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y valores.
- Establecer los cauces y vías de participación del alumnado en la vida del centro, como medio para favorecer su responsabilidad e implicación en el proceso educativo.
- Entrevista individual con alumnos nuevos, repetidores y con todos aquellos que lo requieran a petición del tutor, familia o del propio alumno.
- Organización de sesiones de tutoría impartidas por monitores externos al centro: Educación Afectivo Sexual por Cruz Roja, Peligros del mal uso de las Nuevas Tecnologías impartidas por Policías Tutores, prevención de acciones violentas impartido por Movimiento Contra la Intolerancia.
- Organización de salidas a la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica, etc.
- Organizar la cena de antiguos alumnos.
- Potenciar en los alumnos las dimensiones madurativas básicas y necesarias para el aprendizaje escolar.
- Facilitar el desarrollo integral de los alumnos del centro.

**Criterios de Evaluación:**

- La intervención orientadora y psicopedagógica se ha incardinado en el contexto real del centro y trata de dar respuesta a la diversidad del alumnado y a las necesidades del centro.
- Niveles de eficacia de la intervención orientadora y psicopedagógica.
- El alumnado percibe al departamento de orientación como una ayuda y apoyo.
- El alumnado realiza demandas de orientación al departamento.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

El seguimiento se realizará trimestralmente durante las sesiones de evaluación por parte de los profesores que integran dicha junta de evaluación.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RESPECTO A LOS PROFESORES.

- Asesorar a las diferentes estructuras organizativas del centro en los aspectos psicopedagógicos que subyacen al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaborar con el Equipo Directivo y el conjunto de profesores en la puesta en marcha de las medidas necesarias para asegurar la continuidad y coherencia de la acción educativa en las distintas etapas.
- Colaborar con el Equipo Directivo y el Consejo Escolar en la mejora de la convivencia y clima de aprendizaje en el colegio.
- Asesorar y colaborar en la adecuación del Proyecto Curricular del Centro y las Programaciones de aula.
- Coordinar el trabajo de la profesora especialista en pedagogía terapéutica.
- Colaborar e informar de las medidas de carácter metodológico, organizativo e innovación que ayuden a la prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Asesorar y propiciar el desarrollo y seguimiento del programa de integración.
- Asesorar en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares, tanto a nivel de aula como a nivel individual.
- Colaborar en mejorar la calidad educativa del centro.
- Realizar aportaciones desde el punto de vista psicopedagógico al análisis trimestral del rendimiento del alumnado.
- Proponer e informar al equipo educativo de la revisión de los criterios de promoción y titulación para el alumnado, para adaptarlos a la normativa vigente.
- Informar de los alumnos con necesidades educativas especiales que se incorporan al centro.
- Reunión con los equipos de profesores de los grupos donde se encuentren escolarizados los alumnos con necesidades educativas especiales y/o con dificultades de aprendizaje, para informarles de las necesidades de este alumnado y poder adaptar así la respuesta educativa.
- Aportación de materiales a los tutores.
- Mejorar la coordinación y el seguimiento del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Facilitar al profesorado el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- Conseguir que las actividades de orientación respondan a las necesidades de los alumnos, orientando y asesorando a los tutores y departamentos didácticos.
- Desarrollo, junto con el tutor, de alguna de las sesiones de tutoría que por su contenido requiera la presencia de la orientadora.

- Coordinar las acciones llevadas a cabo por el equipo de profesores de cada grupo, con el fin de proporcionar una orientación común.
- Colaborar en la mejora de la coordinación y seguimiento de la labor de los tutores.
- Lograr la participación de todos los implicados en el desarrollo de la acción tutorial.
- Propiciar la implicación de todo el profesorado, buscando una acción tutorial compartida por todos en el seguimiento y apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Contribuir a la mejora del clima de convivencia en el colegio.
- Reunión con los nuevos tutores para facilitarles toda la información necesaria sobre los diferentes alumnos, grupos y funcionamiento del centro.
- Preparación de materiales para tutores: listado de alumnos con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, pautas de actuación y actividades a realizar en las primeras sesiones de tutoría.
- Búsqueda y preparación de materiales necesarios para el desarrollo y puesta en práctica de la acción tutorial.
- Asesorar al profesorado en la programación de actividades para la prevención y el tratamiento de dificultades en el área del lenguaje.
- Realizar las coordinaciones oportunas con los componentes del departamento de orientación, tutores, profesores de apoyo y el equipo educativo del centro, etc., para el seguimiento de los alumnos y evaluaciones correspondientes, así como para informar y dar pautas a las familias.

**Criterios de evaluación:**

- Demandan ayuda al departamento de orientación en los momentos en que lo creen necesario.
- El profesorado percibe al departamento de orientación como un recurso útil para el desempeño de su labor educativa.
- Colabora con el departamento de orientación en la identificación de las dificultades del alumnado.
- Se ha propiciado la participación de todos los profesionales que intervienen en la acción orientadora, tanto en la fase de diseño como en la de desarrollo y seguimiento.
- Grado de implicación y de satisfacción de todos los participantes.
- Adecuación de los recursos para la puesta en práctica del Plan.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

El seguimiento se realizará en los claustros que se realicen durante el curso lectivo y será el equipo directivo docente el encargado de evaluar dicho seguimiento.

**OBJETIVOS Y ACTIVIDADES RESPECTO A LAS FAMILIAS.**

- Entrevistas individuales con las familias de los alumnos.
- Establecer una adecuada relación e interacción con las familias, mediante el intercambio de información sobre el alumno y su proceso educativo.

- Organizar talleres sobre diferentes temáticas de interés para las familias (Prevención de Trastornos de Alimentación impartido por ADALMED, Peligros del mal uso de las nuevas tecnologías impartido por Policías tutores).
- Dotar a las familias de determinadas estrategias para el manejo de situaciones difíciles con los hijos en casa (muerte de un ser querido, separación de los padres, etc).

**Criterios de evaluación:**

- Demandan ayuda al departamento de orientación en los momentos en que lo creen necesario.
- Las familias perciben al departamento de orientación como un recurso útil para el desempeño de su labor educativa.
- Las familias siguen las indicaciones dadas.
- Las familias participan en las actividades propuestas por el departamento de orientación.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

El seguimiento se realizará por parte del equipo docente durante todo el curso lectivo, mediante tutorías, y se valorará en la memoria anual del centro.

## 5.2

---

# FORMACIÓN DEL PROFESORADO

---

**DESCRIPCIÓN.**

**FORMACIÓN TÉCNICA DEL PROFESORADO**

El Colegio anima e impulsa a todos y cada uno de los miembros de su claustro a participar en actividades diversas de formación e innovación educativa. Para ello lleva a cabo las siguientes medidas:

- Impartir cursos de formación en el mismo Centro.
- Ajustar el horario de los profesores para hacer posible la formación externa.
- Financiar parcialmente la formación externa.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

La evaluación será realizada por el/los profesor/es que participan en la formación, tras la finalización de la actividad y al final del curso en la memoria general del centro.

**ELABORACIÓN DE MATERIAL CURRICULAR PROPIO.**

Los profesores del Centro, gracias a las nuevas tecnologías, forman grupos de trabajo para la elaboración y difusión de material didáctico propio.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

La evaluación será realizada por el/los profesor/es que elaboran y hacen uso del material elaborado, tras la finalización de la actividad y al final del curso en la memoria general del centro.

### 5.3

---

## VALORACIÓN DEL PROFESORADO POR LOS ALUMNOS

---

Como todos los cursos los alumnos de ESO y Bachillerato llevan a cabo una valoración de sus profesores en relación a diferentes aspectos relacionados con la didáctica. Los alumnos responden a las siguientes preguntas:

1. Conozco bien los objetivos que se pretenden alcanzar en cada tema.
2. En general entiendo las explicaciones del profesor.
3. Las normas de disciplina que hay en esta clase favorecen nuestro trabajo.
4. Existe un clima de trabajo agradable en clase.
5. Pueden preguntarse al profesor las dudas que se tienen respecto a la materia.
6. El profesor nos suele ayudar cuando tenemos dificultades.
7. Hacemos actividades de repaso para poder recuperar lo que no sabemos.
8. En esta asignatura se tiene muy en cuenta el trabajo continuado que realizamos.
9. Considero que son justas las calificaciones que obtengo.
10. Me gusta esta asignatura.
11. Creo que he aprendido.

Los profesores están muy bien valorados por los alumnos y tratan de mejorar en las diferentes cuestiones planteadas por los alumnos como áreas a mejorar.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

Durante el tercer trimestre. A través de unos cuestionarios elaborados y corregidos por la orientadora y completados por los alumnos.

### 5.4

---

## ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA

---

- 1- Propiciar el desarrollo de los elementos relacionados con las diferentes capacidades implicadas en la toma de decisiones, a través de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 2- Favorecer en los alumnos el conocimiento de sí mismos (intereses, motivaciones, aptitudes, potencialidades, etc.)
- 3- Fomentar el conocimiento de los alumnos por parte de los tutores, profesores y familias.

- 4- Mejorar la coordinación y el seguimiento del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- 5- Facilitar el conocimiento del Sistema Educativo y posibilidades de estudio: a largo y corto plazo, así como el conocimiento del mundo de las profesiones.
- 6- Propiciar en el alumnado la auto-orientación, facilitar la elección y toma de decisiones libre y responsable.
- 7- Conseguir que las actividades de orientación respondan a las necesidades de los alumnos, orientando y asesorando a los tutores y departamentos didácticos.

#### **Actividades**

- Reuniones con los tutores y jefatura de estudios para elaborar y desarrollar los programas de Orientación Académica y Profesional para los diferentes niveles y grupos.
- Elaboración de los diferentes programas a desarrollar en la hora de tutoría, adquisición de recursos para su puesta en práctica.
- Organizar y actualizar el archivo sobre información de diferentes estudios.
- Elaborar y actualizar el índice documental de libros y materiales del departamento de orientación sobre estudios y profesiones.
- Preparar y planificar, junto con la jefatura de estudios y tutores, las diferentes salidas a realizar a lo largo del curso con los alumnos.
- Charlas informativas y formativas a los diferentes grupos de alumnos.
- Entrevistas individuales con los alumnos.
- Entrevistas individuales con las familias de los alumnos.
- Desarrollo, junto con el tutor, de alguna de las sesiones de tutoría que por su contenido requiera la presencia de la orientadora.
- Coordinar las acciones llevadas a cabo por el equipo de profesores de cada grupo, con el fin de proporcionar una orientación común.

#### **EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

La evaluación será realizada por el profesor responsable de la orientación (tutores, orientadora y profesores) al final del curso en la memoria del departamento, y por consiguiente en la memoria general del centro.

## 5.5

---

# PROYECTO DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

---

#### **Objetivos del programa:**

- Trabajar las competencias socio-emocionales de los alumnos considerándolas como un aspecto básico del desarrollo humano y de la preparación para la vida.
- Fomentar en alumnos/as y profesores, la capacidad para reconocer las emociones propias y ajenas.



- Facilitar la capacidad de auto expresión y autorregulación de las emociones, como medio para prevenir conductas de riesgo (consumo de drogas, violencia, agresividad, etc).
- Proporcionar estrategias para el desarrollo de competencias básicas para el equilibrio personal y la potenciación de la autoestima.
- Potenciar actitudes de respeto y tolerancia.
- Desarrollar la tolerancia a la frustración.
- Potenciar la capacidad de esfuerzo y motivación ante el trabajo.
- Desarrollar la capacidad de control.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado.

**Bloques temáticos:**

Conciencia emocional.

Regulación emocional.

Autoestima.

Habilidades socio-emocionales.

1- **EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

El tutor llevará a cabo un registro de las sesiones y momentos dedicados a la puesta en práctica del programa. Al finalizar cada trimestre cada tutor completará el cuestionario de evaluación de las sesiones realizadas y en el mismo expondrá las dificultades encontradas. En colaboración con el jefe de estudios, dichos cuestionarios serán revisados por la orientadora que propondrá los cambios pertinentes en el desarrollo de las sesiones de trabajo en el aula.

## 5.6

---

# ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD APOYOS ESPECÍFICOS

---

En este curso académico tenemos un total de 21 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, de los cuales 11 con necesidades educativas especiales y 10 con altas capacidades.

Los alumnos que recibirán los apoyos se encuentran en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria.

**Educación infantil:**

3 años	Retraso Madurativo
4 años	Retraso severo en todas las áreas del desarrollo
4 años	Déficit motórico
4 años	Retraso Madurativo

**Educación primaria:**

3º EP	Altas Capacidades
3º EP	Altas Capacidades
4º EP	Trastorno del lenguaje. Déficit intelectual ligero.

4º EP	Déficit Visual
4º EP	Déficit Intelectual
4º EP	Déficit Visual y auditivo. Déficit Intelectual
4º EP	Altas Capacidades
5º EP	Def. Att. Def. Intelectual. Trastorno del Lenguaje
6º EP	Altas Capacidades
6º EP	Altas Capacidades

**Educación secundaria:**

1º ESO	Altas Capacidades
1º ESO	Trastorno Generalizado del Desarrollo
2º ESO	Altas Capacidades
2º ESO	Altas Capacidades
2º ESO	Altas Capacidades
2º ESO	Trastorno específico de lenguaje
3º ESO	Altas Capacidades
4º ESO	Altas Capacidades

Desde el departamento de orientación la profesora especialista trabajará con estos alumnos en pequeños grupos o de forma individualizada, repartidas entre tres y cinco horas semanales por alumno.

Se realizarán adaptaciones curriculares significativas dependiendo de la necesidad del alumno.

Con aquellos alumnos que precisen adaptaciones significativas, se trabajará sobre las mismas haciendo hincapié en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas). Además de aspectos específicos relacionados con audición y lenguaje (recuperación de dislalias, praxias buco-articulatorias, discriminación auditiva...) y pedagogía terapéutica (psicomotricidad, atención y memoria, grafomotricidad)

Se llevarán a cabo con diversos alumnos programas específicos de habilidades sociales para mejorar sus relaciones.

Se trabajará en colaboración con la O.N.C.E materiales específicos para la deficiencia visual, para la mejor integración del alumno. Igualmente se trabajará con material adaptado para la deficiencia auditiva (aparato FM) mejorando la integración del alumno en el aula.

**OBJETIVOS GENERALES PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA**

Con respecto al Centro:

- Colaborar con los tutores en la detección y prevención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Colaboración con los profesores de área en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares.
- Dotar al Centro de un aula de apoyo, recabando todo el material posible: recopilando todo el material didáctico elaborado en cursos anteriores, así como el que se elabore durante

este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los profesores de área a la hora de atender a las necesidades educativas de los alumnos.

- Fomentar el trabajo cooperativo con todas las personas implicadas en la educación de los ACNEE.

Con respecto a los alumnos/as

- 1- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes básicos instrumentales.
- 2- Fomentar actitudes participativas.
- 3- Mejorar el auto-concepto de los alumnos/as.
- 4- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura, cálculo y resolución de problemas.
- 5- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- 6- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, percepción, memoria, razonamiento...)
- 7- Realizar actividades de concienciación hacia los alumnos con necesidades educativas especiales

Con respecto a las familias

- 1- Fomentar actitudes participativas en las actividades propuestas y diseñadas para sus hijos.
- 2- Garantizar su relación y contacto con los distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- 3- Organizar reuniones informativas sobre las diferentes necesidades de sus hijos.

## **ACTIVIDADES**

Con respecto al Centro

- Atender, a demanda del profesor, los posibles alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaborar material adaptado para cada alumno y su dificultad.
- Reuniones con el profesorado y diferentes asociaciones.

Con respecto a los alumnos

- Atención personalizada a cada alumno.
- Puesta en marcha de técnicas específicas y adaptadas a cada alumno, para la mejora de los prerrequisitos básicos y de la lectoescritura.
- Ayudar a los profesores en las rutinas diarias tales como ponerse el baby, ir al baño, etc.
- Normalizar las salidas del aula de los alumnos en las horas de PT.
- Realizar técnicas de ayuda para mejorar el auto-concepto del alumno.
- Realizar actividades adaptadas para su futura vida fuera del centro

Con respecto a las familias

- 1- Reuniones periódicas y a demanda, con los padres y los distintos profesionales que atienden a sus hijos.
- 2- Reuniones a comienzo y a final de curso con las familias con alumnos con necesidades.

Desde el departamento de orientación, orientadora y profesora de pedagogía terapéutica realizan reuniones de coordinación (a demanda de tutores, familia o los propios especialistas).

Familias: para proporcionarles pautas de actuación en casa con los alumnos, información sobre su evolución, así como recomendaciones generales para una mejor evolución del alumno.

Profesores: para facilitarles material, orientarles en el aula, detección de posibles dificultades, información del alumno...

Profesionales externos: reuniones con psicólogos, logopedas, especialistas, profesores particulares... para informarnos mutuamente sobre los avances del alumno y crear planes conjuntos de actuación.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

La evaluación será realizada por cada profesional y su seguimiento será supervisado por el coordinador pedagógico del centro.

---

## 5.7

---

### ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

---

Entrevistas individuales con las familias de los alumnos.

- Establecer una adecuada relación e interacción con las familias, mediante el intercambio de información sobre el alumno y su proceso educativo.
- Organizar talleres sobre diferentes temáticas de interés para las familias (Prevención de Trastornos de Alimentación impartido por ADALMED, Peligros del mal uso de las nuevas tecnologías impartido por Policías tutores).
- Dotar a las familias de determinadas estrategias para el manejo de situaciones difíciles con los hijos en casa (muerte de un ser querido, separación de los padres, etc.).

**Criterios de evaluación:**

- Demandan ayuda al departamento de orientación en los momentos en que lo creen necesario.
- Las familias perciben al departamento de orientación como un recurso útil para el desempeño de su labor educativa.
- Las familias siguen las indicaciones dadas.
- Las familias participan en las actividades propuestas por el departamento de orientación.

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

El seguimiento se realizará por parte del equipo docente durante todo el curso lectivo, mediante tutorías, y se valorará en la memoria anual del centro.

---

## 5.8

---

### ACTIVIDADES

---

NOMBRE: Feria "El aprendiz de Ingeniero" Universidad Politécnica de Madrid.

NIVEL: 3º y 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

FECHA: 23 de septiembre de 2015

OBJETIVO: Dar a conocer las diferentes aplicaciones prácticas del estudio de una ingeniería.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Escuela de Padres y Madres

NIVEL: Madres padres y del colegio que quieran participar. Dos grupos de trabajo: EI y EP hasta 5º EP; 5º EP hasta 2º de Bachillerato.

FECHA: 27 octubre, 3, 10, 17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre; 29 de octubre, 5, 12, 19 y 26 de noviembre y 3 de diciembre.

OBJETIVO: proporcionar un espacio de encuentro para las familias con un experto o experta con el fin de que puedan compartir preocupaciones y aprender a manejar situaciones difíciles con respecto a sus hijos.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Seguridad en internet para menores. Imparten Agentes Tutores.

NIVEL: Familias del Colegio

FECHA: tercer trimestre

OBJETIVO: Prevenir peligros derivados del mal uso de las redes sociales.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Prevención y detección temprana de trastornos de la Conducta Alimentaria. Imparte ADALMED.

NIVEL: Familias del Colegio

FECHA: segundo trimestre

OBJETIVO: informar y sensibilizar a las familias sobre el tema.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Seguridad en internet para menores. Imparten Agentes Tutores.

NIVEL: 6º EP, 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO

FECHA: tercer trimestre

OBJETIVO: Prevenir peligros derivados del mal uso de las redes sociales.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Conocimiento de drogas legales e ilegales, prevención de adicciones. Imparten Agentes Tutores.

NIVEL: 3º y 4º ESO

FECHA: tercer trimestre

OBJETIVO: Prevenir conductas de riesgo.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Charlas contra la intolerancia. Imparte Movimiento contra la intolerancia.

NIVEL: 2º y 4º ESO

FECHA: primer trimestre

OBJETIVO: Sensibilizar al alumnado y prevención de conductas violentas y discriminatorias.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Charlas sobre educación sexual, violencia de género. Imparte Cruz Roja.

NIVEL: 3º y 4º ESO

FECHA: Segundo trimestre

OBJETIVO: Informar, sensibilizar y prevenir conductas de riesgo en ámbitos de sexualidad y convivencia.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Taller de Emprendimiento

NIVEL: 2º de Bachillerato.

FECHA: noviembre de 2015

OBJETIVO: Orientación académica y profesional.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Feria Universitaria

NIVEL: 4º ESO; 1º y 2º Bachillerato.

FECHA: 12 de enero de 2016

OBJETIVO: Orientación académica y profesional.

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

NOMBRE: Cena de Antiguos Alumnos

NIVEL: Antiguos alumnos del colegio.

FECHA: 7 de abril de 2016

OBJETIVO: facilitar un momento de encuentro entre los alumnos que ya salieron del colegio

PROFESORES RESPONSABLES: Laura Prieto

### **EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

La evaluación será realizada por el/los profesor/es responsable/s de la actividad, tras la finalización de la actividad y al final del curso en la memoria general del centro.

## 5.9

---

# INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

---

- **DESCRIPCIÓN.**

El departamento posee dos despachos fijos y uno provisional:

- Despacho orientadora: situado en la planta superior. Dotado con ordenador, mesas y sillas para las reuniones con alumnos, padres y profesores. Materiales específicos para el diagnóstico de alumno (WISC IV, PROLEC, CARAS, d2...)

- Despacho PT situado en la planta inferior del centro, pasillo de educación infantil. El despacho está dotado con un ordenador, pizarra, dos mesas para trabajar con los alumnos, sillas, materiales específicos para los tratamientos, biblioteca y juegos.

- Despacho provisional: Situado en el pasillo de laboratorios. Consta de mesa del profesor, sillas de un brazo, estanterías y pizarra.

El departamento posee material específico de la ONCE (máquina Perkins, pinchitos, cuaderno de texturas, láminas en braille, atril...); y materiales específicos para hipoacusia cedidos por el equipo específico de sordos de la CAM (equipo FM).

**EVALUACIÓN: SEGUIMIENTO, MOMENTOS Y PERSONAS.**

La evaluación y el seguimiento será realizada por todos y cada uno de los profesores que realicen cualquier actividad. Las necesidades en infraestructura o equipamiento que surjan durante el curso, deberán ser comunicadas al jefe del departamento para intentar solucionarlas.